CONTRATO N° 04/2016

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIOS, OFICINA Y ENSEÑANZA"

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el ING. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faria Colman con Cedula de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **CMGV IMPORT – EXPORT RUC N° 3193461-7** debidamente representado por el Sr. Cristian Manuel González Viera, Con cédula de Identidad **Nº 3193461-7**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIOS, OFICINA Y ENSEÑANZA"** , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones asumidas por las partes contratantes, relativas a **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIOS, OFICINA Y ENSEÑANZA"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Presente Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta de fecha 09 de Febrero de 2016
(e) La resolución N° 165 de fecha 18 de Febrero de 2016 (de adjudicación)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	2	1	0	340	30	01	10	124.165.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 302436.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2016,

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendente
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaria
Miguel Angel Faria Colmán
Secretario General

C.M.G.V.

convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**. La adjudicación fue realizada según acto Resolución Nº 165 /2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIOS, OFICINA Y ENSEÑANZA									
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44121613-001	Desgrampeador de metal tamaño mediano con puntas filosas y mango de plásticos	Eagle	China	Unidad	50	Unidad	2.400	120.000
2	44121802-002	Corrector Liquida multiuso, de secado instantáneo	Foska	China	Unidad	50	Unidad	2.000	100.000
3	44122104-002	Clip mediano punta triangular en cajas de 10 cajitas con 50 unidades cada cajita	Acc	Brasil	Unidad	300	Cajas de 500 Unidades	4.000	1.200.000
4	44121618-001	Tijera mediano de metal con mango de plástico varios colores	Scissor	China	Unidad	30	Paquetes con 6 unidades cada una	5.500	165.000
5	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura c/espiral 100 hojas	Avon	Paraguay	Unidad	50	Cajas	7.500	375.000
6	44121604-001	Sello automático	Colop	Austria	Unidad	20	Unidad	60.000	1.200.000
7	44121619-001	Sacapuntas Metálicas de un agujero en material antioxidante	Foska	China	Unidad	30	Unidad	2.500	75.000
8	44121615-001	Presilladora grande de metal	ES/GP	China	Unidad	20	Unidad	30.000	600.000
9	44101716-001	Perforadora de metal grande	Foska	China	Unidad	20	Unidad	45.000	900.000
10	14111525-001	Papel madera	GP	China	Unidad	20	Unidad	1.500	30.000
11	44121708-006	(Marcador Fosforescente) Resaltadores fluorescentes con punta biselada 3 mm color a determinar	Faber	Brasil	Unidad	60	Cajas con 12 Unidades	3.500	210.000
12	44121706-003	Lápiz de papel común con borrador	Faber	Brasil	Unidad	200	Unidad	1.500	300.000
13	44121612-002	Cutters mediano con mango de plástico y filo de metal	Foska	China	Unida	45	Unidad	5.000	225.000
14	31201617-001	Cintas de embalaje transparente anchas (adhesiva) en tubos de 6 unidades	AB	Paraguay	Unidad	100	tubos con 6 unidades cada uno	10.500	1.050.000

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Faria Colmán
Secretario General

C.M.G.V.

15	43201809-001	DVD virgen regrabable con cap. de 4,37 GB	Plasmon	China	Unidad	50	Paquete de 100 unidades	115.000	5.750.000
16	44122011-001	Carpetas archivadoras de cartulina plastificada de diversos colores (con porta nombres)	4ffice	Paraguay	Unidad	1000	Unidad	1.500	1.500.000
17	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Fosca	China	Unidad	50	Unidad	2.500	125.000
18	44121704-001	Bolígrafo común	GP	China	Unidad	2000	Unidad	1.500	3.000.000
19	44121902-002	Tinta para sello color azul de 42 ml.	Kofa	China	Unidad	20	Unidad	4.500	90.000
20	44122015-001	Bibliógrafos lomo ancho tapa dura con anillas de metal plateado tamaño Carta	4Office	Paraguay	Unidad	500	Unidad	6.500	3.250.000
21	44111808-002	Regla de plástico transparente: Ancho 4,5 y Largo 30 cm.	S/M	China	Unidad	100	Unidad	1.500	150.000
22	44121506-005	Sobre estándar tamaño Oficio	4Office	Paraguay	Unidad	200	Unidad	1.500	300.000
23	44121506-008	Sobre estándar tamaño A4	4Office	Paraguay	Unidad	300	Unidad	1.000	300.000
24	44122008-002	Separadores adhesivos coloridos 18,5 X 6 cm.	Foska	China	Unidad	50	Sobre de 7 o más unidades	3.500	175.000
25	44121622-001	Mojadedos mediano	Foska	China	Unidad	50	Unidad	4.500	225.000
26	44121604-066	Sello foliador de 1000 números	Foska	China	Unidad	20	Unidad	165.000	3.300.000
27	44122016-001	Biblioratos lomo ancho tapa dura con anillas de metal plateado tamaño Oficio	4Office	Paraguay	Unidad	1000	Unidad	7.500	7.500.000
28	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/ espiral 200 hojas	Avon	Paraguay	Unidad	100	Unidad	12.250	1.225.000
Precio Total									33.440.000

LOTE N° 2 ADQUISICION DE TINTAS

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103105-002	Cartuchos de Tinta N° 122 a Color para impresora HP	HP	USA	Unidad	100	Unidad	67.500	6.750.000
2	44103105-001	Cartuchos de Tinta N° 122 Negro para impresora HP	HP	USA	Unidad	100	Unidad	57.500	5.750.000
3	44103105-002	Cartuchos de Tinta N° 61 a Color para HP Deskjet 2050	HP	USA	Unidad	100	Unidad	120.000	12.050.000
4	44103105-001	Cartuchos de Tinta N° 61 Negro para HP Deskjet 2050	HP	USA	Unidad	100	Unidad	95.000	9.500.000
5	44103105-002	Cartuchos de Tinta N° 662 a Color para impresora HP	HP	USA	Unidad	50	Unidad	50.500	2.525.000
6	44103105-001	Cartuchos de Tinta N°	HP	USA	Unidad	50	Unidad	51.500	2.575.000

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel Angel Faria Colmán
Secretario General

C.M.G.V.

		662 Negro para impresora HP							
Precio Total									39.150.000

LOTE N° 3 ADQUISICION DE TONER									
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-001	Tóner laser jet 83 A negro impresora	HP	USA	Unidad	65	Unidad	295.000	19.175.000
2	44103103-001	Tóner laser jet 85 A negro impresora	HP	USA	Unidad	60	Unidad	275.000	16.500.000
3	44103103-001	Tóner laser jet 78 A negro impresora	HP	USA	Unidad	60	Unidad	265.000	15.900.000
Precio Total									51.575.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **ciento veinte y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será de 10 (Diez) meses a partir de la firma del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco ubicada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.-

Miguel Angel Faria Colmán
Secretario General

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

C.M.G.V.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco- República del Paraguay a los 19 días del mes de Febrero del año 2016.----------

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Representante Legal
CMGV IMPORT-EXPORT